NACIONES UNIDAS



Consejo de Seguridad

Distr. GENERAL

S/1999/19/Corr.1 19 de enero de 1999 ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 7 DE ENERO DE 1999 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CROACIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Corrección

El quinto párrafo debe decir:

Haciéndose eco de este entendimiento, el Plan Vance (S/23280, anexo III) exigió la desmilitarización de las Zonas Protegidas de las Naciones Unidas en Croacia, e insistió en que "todas las fuerzas del JNA desplegadas en otras partes de Croacia se reubicarán fuera de esa República" (el subrayado es nuestro). Posteriormente, el Presidente de Croacia, Franjo Tudman, y el Presidente de Yugoslavia, Dobrica Cosić, firmaron en Ginebra, el 30 de septiembre de 1992, una Declaración Conjunta (S/24476, anexo) en la que acordaron que "el ejército yugoslavo se retirará de Prevlaka antes del 20 de octubre de 1992, de conformidad con el Plan Vance". Asimismo, acordaron que "la cuestión de la seguridad general de Boka Kotorska y Dubrovnik se resolverá mediante futuras negociaciones". El Consejo de Seguridad acogió favorablemente la Declaración Conjunta en sus resoluciones 779 (1992) y 1038 (1996), por las que estableció y autorizó el despliegue de observadores de las Naciones Unidas en Prevlaka, y desde entonces ha deliberado sobre este asunto en relación con el tema del programa titulado "La situación en Croacia". En virtud del compromiso expresado en la Declaración Conjunta, la República de Croacia y la República Federativa de Yugoslavia incluyeron el asunto de la seguridad de Prevlaka en su Acuerdo sobre la normalización de las relaciones (A/51/351-S/1996/744, anexo).

99-01415 (S) 200199 200199